

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 039 765**

②1 Número de solicitud: U 9800815

⑤1 Int. Cl.⁶: A43D 35/00

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **26.03.98**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.01.99**

⑦1 Solicitante/s: **Ginés García Navarro**
Ctra. de Granada Km. 301
30840 Alhama de Murcia, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **García Navarro, Ginés**

⑦4 Agente: **Cañadell Isern, Roberto**

⑤4 Título: **Prensa neumática perfeccionada.**

ES 1 039 765 U

DESCRIPCION

Objeto

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una prensa neumática perfeccionada, que aporta a la función a la que se destina, varias ventajas que se consignarán más adelante, aparte de otras inherentes a su organización y constitución.

Antecedentes de la invención

Son ya conocidas las prensas destinadas para la fabricación de productos necesitados de presión para su elaboración, tales como las utilizadas en la industria del calzado, para vulcanizar las suelas de caucho.

Las prensas del tipo reseñado, que componen el actual estado de la técnica, comprenden una bancada sobre la que se sitúan las matrices formadas por sendos bloques de metal que comprimen la materia a tratar, consiguiéndose la presión de trabajo por mediación de un husillo que es desplazado en sentido axial.

Este tipo de prensas presentan el inconveniente de que la presión inicial obtenida se mantiene fija, sin posibilidad de ser incrementada, debido a lo cual resulta insuficiente cuando el caucho empieza a endurecer.

Sumario de la invención

El peticionario del presente Modelo de Utilidad ha concebido una prensa neumática en la que se han introducido unos perfeccionamientos encaminados a mejorar las funciones de la misma, facilitando la colocación y extracción de las matrices y permitiendo incrementar la presión de trabajo con respecto a la inicial del proceso, cuando el material a vulcanizar así lo requiera para su elaboración.

En líneas generales, la prensa objeto de la invención, consta de una base horizontal provista de cojinetes para sujeción de un eje giratorio dotado de guías extremas por las que deslizan unas barras paralelas situadas a ambos lados de la base, superior e inferiormente, unidas por sus extremos a sendos puentes.

El puente superior presenta en su parte media una varilla regulable en función de la presión necesitada en la elaboración de los materiales, en tanto que el puente inferior se encuentra unido al vástago de un cilindro neumático transmisor del movimiento a las barras deslizantes y de la presión a la varilla reguladora, que desplaza en sentido axial para presionar sobre las matrices de la prensa.

Una de las matrices es solidaria a la base horizontal o chasis, en tanto que la otra, considerada como superior, es independiente, pudiendo ser colocada manualmente para mejorar su función.

El presente Modelo de Utilidad, ofrece las ventajas que se han descrito anteriormente, además de otras que se deducirán fácilmente del ejemplo de realización de una prensa neumática dotada de

dichos perfeccionamientos, que se describe más detalladamente a continuación para facilitar la comprensión de las características expuestas precedentemente, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles y acompañándose a la presente memoria, a tal fin, unos dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo y no limitativo del alcance de la presente invención, se representa un caso práctico del objeto de la misma.

Breve descripción de los dibujos

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en alzado frontal de la prensa neumática, conforme un ejemplo de realización.

La figura 2, es una perspectiva de la prensa, de acuerdo con la figura anterior, montada en batería sobre una bancada.

Descripción de una realización preferente de la invención

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una prensa neumática perfeccionada aplicable en la fabricación de productos necesitados de presión en su pro ceso de elaboración, la cual comprende una base horizontal o chasis, designado por (1), provisto de unos cojinetes (2), para apoyo y giro de un eje central (3), dotado en sus extremos de sendas guías (3a), para unas barras de arrastre (7), situadas a ambos lados del chasis o base (1), y unidas a un puente superior (8), y a otro puente inferior (6).

El puente superior (8), presenta una varilla (9), reguladora de presión, la cual se regula según la presión necesaria para la elaboración de los materiales a tratar.

El puente inferior (6), unido al cilindro neumático (4), tiene la misión de transmitir el movimiento y la presión a las barras de arrastre (7), las cuales desplazan el puente superior (8), haciendo que la varilla reguladora (9), realice un desplazamiento en sentido vertical con el que hará la función de presionar sobre las matrices, no ilustradas.

El cilindro neumático (4), se mantiene unido al puente inferior (6), por mediación del vástago (5), y al eje central por la parte superior del cilindro (4).

La acción de trabajo se ejecuta mediante un distribuidor neumático (11), colocado en el chasis o base (1).

En la figura 2, se ilustra la prensa, objeto de la invención montada sobre una bancada (12).

El Modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Prensa neumática perfeccionada, aplicable para la fabricación de productos necesitados de presión para su elaboración, **caracterizada** esencialmente por comprender un chasis (1), horizontal, provisto en su cara inferior de dos cojinetes (2), de sujeción de un eje (3), que se extiende en la parte media del chasis y que incluye en sus extremos dos guías para sendas barras (7), en condiciones de deslizar longitudinalmente, unidas en sus extremos por un puente superior (8) y por un

puente inferior (6), presentando el puente superior una varilla (9), que permite regular la presión necesaria para el proceso de trabajo, en tanto que el puente inferior (6), se mantiene unido al vástago (5) de un cilindro neumático (4), vinculado superiormente al eje (3), de manera que el movimiento del vástago (5), produce el arrastre hacia abajo de las barras (7) y puente superior (8), realizando la varilla (9), un desplazamiento axial vertical en el que realiza la función de presionar.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG.1

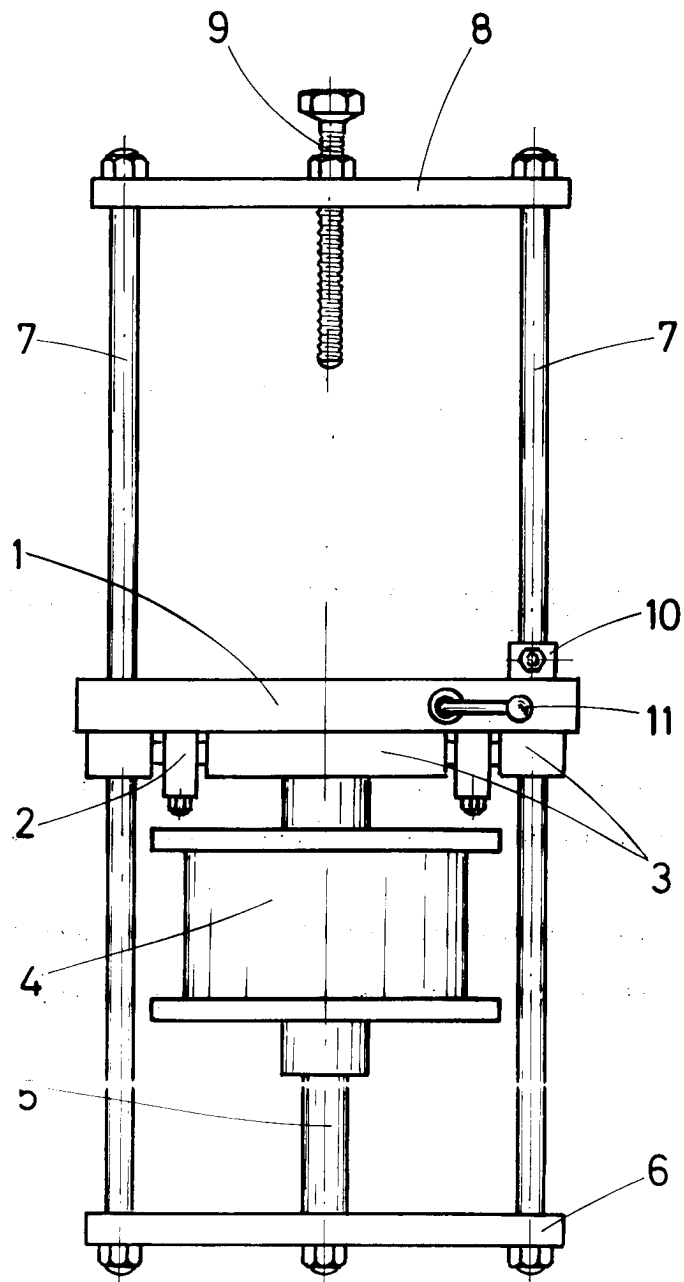


FIG. 2

